

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.379/14

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

NOTIFICACIÓN

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. Onassis Antonio Melo Feliz y D^a. Jazmín Mabel Vialet Lazala la apertura del expediente de extinción, modificación o cancelación de unión de hecho, se procede a efectuar la notificación mediante publicación en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que proceda los efectos legales previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

Así mismo se informa que para el conocimiento del texto íntegro de la notificación, los interesados podrán comparecer en las oficinas del Ayuntamiento de Candeleda, en Plaza Mayor, 1 de Candeleda (Ávila), conforme dispone el artículo 61 de la citada Ley, en el plazo de quince días hábiles, desde la publicación en este Boletín.

En Candeleda, 24 de noviembre de 2014.

El Alcalde, *José María Monforte Carrasco*.